Cuarto.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 16 de enero de 2000, a las diez treinta horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid).

Madrid, 12 de noviembre de 1999.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal de la Oposición al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

#### **ANEXO**

## Relación de aspirante excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa de exclusión
Álvarez Martínez, María de las			
Nieves	35.989.614	L	В
Camarena Barrio, María Sonia	20.021.620	L	D
Delgado Oller, Cristina	45.656.510	L	Α
Domenech del Río, Inmaculada	33.370.353	L	Α
Fernández Prieto, María del Car-			
men	50.032.167	P	Α
García Palacios, Ramón Manuel	21.496.041	L	F
González Donaire, Rafael	25.718.388	L	E
Gordo Bleda, Juan Antonio	44.375.300	L	С
Oliva Hernández, Arturo	70.980.069	L	В
Pajares Pescador, María Consue-			
lo	12.735.340	L	Α
Valverde Quevedo, Vicente	70.732.181	L	E

## Causas de exclusión:

- A: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- B: Instancia presentada fuera de plazo.
- C: No abonar derechos de examen. No ser demandantes de empleo en el mes anterior a la fecha de la convocatoria.
- D: No abonar derechos de examen. No acreditar carecer de rentas superiores al salario mínimo interprofesional.
  - E: No abonar derechos de examen sin causa justificada.
  - F: No firmar la solicitud.

## 22695

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 6 de septiembre de 1999 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista certificada de opositores admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirante que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 6 de febrero de 2000, a las nueve horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid).

Madrid, 12 de noviembre de 1999.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal de la Oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

### **ANEXO**

## Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa de exclusión
Moreno Brenes, Pedro	34.744.863	L L L	A, D, E C B

Causas de exclusión:

- A: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- B: Abonar derechos de examen en cuantía inferior a 4.000 pesetas.
- C: No abonar derechos de examen. No acreditar carecer de rentas superiores al salario mínimo interprofesional.
  - D: No abonar derechos de examen sin causa justificada.
  - E: No acreditar poseer requisitos de la base 1.2.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22696

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se efectúa la distribución y asignación definitiva de plazas por tribunales de las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de Entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Por Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública de 31 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), se determina el número de plazas a proveer por los tribunales calificadores en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de Entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, con excepción de las dos plazas reservadas para ser cubiertas, dentro del turno libre, por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, de conformidad con la base 1.1 de la convocatoria.